

## **EJECUCIÓN DE ACUERDOS**

TEMA: criterios para estudiar y, en su caso, aprobar solicitudes de tutela de mutuo acuerdo de TFG

Comité de Título del Grado en Trabajo Social 30 de mayo de 2023

En sesión de 30 de mayo de 2023, el Comité de Título del Grado en Trabajo Social,

## **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

Adoptar los siguientes criterios para estudiar y, en su caso, aprobar las solicitudes de tutela de mutuo acuerdo de Trabajos Fin de Grado:

- En la solicitud se acredita debidamente la participación del/la alumna/o en un trabajo de investigación (sujetos a convocatorias oficiale, contratos, becas de investigación, etc.) en el curso en el que se presenta la solicitud o en cursos anteriores.
- La solicitud se basa en que el/la profesor/a había sido nombrado/a tutor/a de ese estudiante y éste anuló su matrícula.

En Valladolid, a 30 de mayo de 2023

Fdo. Juan Mª Prieto Lobato Presidente del Comité de Título del Grado en Trabajo Social